

El ministro Juan Fernando Cristo insistió en que jamás esos casos pasarán a la justicia penal militar.

Pese a las dudas que ha despertado entre la comunidad internacional la reforma a la justicia penal militar que está en trámite en el Congreso, el Gobierno insiste en defender la iniciativa.

Desde el Ejecutivo han enfatizado que “jamás” se ha pensado en la posibilidad de afectar los actuales procesos judiciales que cursan ante la justicia ordinaria por las ejecuciones extrajudiciales cometidas por agentes del Estado.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, dijo que el proyecto está blindado “para garantizar que todas las investigaciones de los falsos positivos continúen en la justicia ordinaria y ninguna pase a la justicia penal militar”.

“Estamos garantizando que la Fiscalía General de la Nación avance en sus investigaciones en estos polémicos casos”, sostuvo.

A juicio de Cristo, este proyecto sólo está siendo tratado con la intención de darles seguridad jurídica a los uniformados en el combate contra los grupos violentos.

La reforma al fuero militar concluyó su trámite en cuarto de ocho debates la semana pasada en el Senado y la Cámara de Representantes.

El proyecto reiniciará su trámite de aprobación en marzo, donde se espera que se fijen nuevos criterios para el juzgamiento de los militares y policías.

#### Los temores de HRW

El director de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, dijo que las ejecuciones extrajudiciales, conocidos como ‘falsos positivos’, podrían quedar en total impunidad.

A juicio de Vivanco, la aprobación del proyecto en el Congreso supondría un retraso histórico en el derecho penal colombiano y una amenaza para la justicia nacional.

“La reforma constitucional persiguen restarle el control de falsos positivo a la Fiscalía para llevárselos a la justicia penal militar, lo cual garantiza la impunidad total”, recalcó.

## Promesa del Gobierno de blindar procesos judiciales de falsos positivos

Desde HRW igualmente alertaron que la Fiscalía en Colombia investiga a 70 coroneles y tenientes coroneles, además de 15 generales, por más de 4.300 casos de falsos positivos.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/promesa-del-gobierno-de-blindar-procesos-judiciales-de-articulo-534446>